

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
PESADO "ABRILOVER"**

Flavio Alfaro, Febrero 24 de 2020

Señores accionistas:

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la ley de compañía en vigencia y conformidad a lo establecido en el mandato social de la compañía de **TRANSPORTE PESADO ABRILOVER S.A.** para verificar el proceso contable que cada una de las cifras presentadas en los estados financieros del ejercicio económico 2019.

Revisando documentadamente las operaciones generales de la compañía informo a esta junta de accionistas lo siguiente:

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Como parte complementaria del presente informe se adjunta el balance general y estado de resultados, estado de cambio en el patrimonio, estado de flujo de efectivo.

Por lo expuesto anteriormente sometemos a consideración. La aprobación Final del Balance General al 31 de diciembre del 2019.

Cumpliendo de manera permanente con las obligaciones tributarias, y en general con todas las obligaciones de ley.

En resumen es todo cuanto puedo informar de la parte operativa

Atentamente,

Manuel Cuadros C.

Manuel Cuadros Castro
COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
DE TRANSPORTE PESADO "ABRILOVER"